

Autor: Rosa Vera García

ANÁLISIS PSICOSOCIAL A PARTIR DE LOS ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO COLECTIVO Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

A principios de siglo, América era el destino favorito de la emigración española y, más tarde a partir de los 50, Europa fue el punto de mira para una sociedad española que se vió obligada a hacer las maletas para buscar un futuro mejor para sus hijos. Y, en su gran mayoría, lo encontró.

Sin embargo, **España, en las dos últimas décadas, ha pasado de ser un país eminentemente emigrante a convertirse en destino para la inmigración**, sumándose a la Europa receptora, y al resto del Primer Mundo, que califican al inmigrante como “extranjero”, como “inferior” culturalmente, que solo busca al “opulento” Occidente en una huida de la falta de los mínimos para vivir dignamente en su país de origen.

La discriminación y la marginación de los inmigrantes se ha convertido en un lamentable tema de actualidad.

El inmigrante es una persona extraña, ajena a los patrones culturales de la sociedad receptora. **Se convierte en el “otro”, “diferente”, que altera la “normalidad social establecida”**. Esta concepción está basada en una serie de prejuicios etnocéntricos que buscan explicar las diferencias entre el nosotros y el ellos, justificando actitudes discriminatorias tanto a nivel individual como social, y llegando a admitir como lícitos abusos a distintos niveles, como por ejemplo el ofrecimiento de trabajos de baja cualificación, con horarios imposibles y salarios muy inferiores a los habitualmente pagados a “uno” de la casa.

La sociedad receptora no se plantea ningún tipo de problema ético, ya que el sentimiento es de su superioridad frente a la inferioridad de los que vienen, que todo lo justifica.

Se está generando, con un índice de frecuencia cada vez más elevado, un sentimiento de **alteración de la identidad propia** por la llegada de estos inmigrantes, con manifestaciones diarias de recelo por el peligro que se supone que son para la cultura e identidad local.

Asistimos, pues, al surgimiento de un “...neorracismo, es decir, la elaboración de una actitud discriminatoria a partir de que las barreras culturales son tan infranqueables como las barreras genéticas...(Danielle Provansal, 1996, p.260).

Así parece que lo confirman recientes acontecimientos en Ceuta y Melilla, con los intentos de entrada personas de países subsaharianos, en el que estamos asistiendo a un racismo difuso en la sociedad española y contrario a esta entrada, aflorando un sentimiento de rechazo que aumenta gradualmente.

Y como muestra de movimiento social, los hechos a los que lamentablemente asistimos en nuestro pasado más reciente en una zona de la costa española, en el Ejido –Almería- en el año 2000.

Todo comenzó con el ajusticiamiento de dos patronos que se negaron a pagar el salario a un trabajador palestino despedido, y el apuñalamiento de una lugareña por un trabajador magrebí, como consecuencia de un robo con ésta. Lo sucedido desencadenó la furia de los “poderosos” del lugar, que comenzaron “la caza del moro”, produciéndose un serie de actos violentos, incendios en las chabolas de estos trabajadores inmigrantes, etc... Éstos también reaccionaron ante todos estos actos violentos, por parte de los almerienses, abandonando el trabajo, huyendo y reagrupándose, lo que provocó que los empresarios se vieran afectados por las consecuencias de los métodos de represión y coacción que se habían iniciado en la zona.

Sin embargo, toda esta violencia no fue únicamente como consecuencia de los tres primeros asesinatos, sino que constituyó la explicitación del existente movimiento social xenófobo, desde hace muchos años, por la concepción social sobre los inmigrantes por parte de los almerienses.

Para justificar lo que ocurrió en el Ejido como movimiento social, usaremos la definición de los autores Della y Deni (2000), a partir de la integración de diferentes perspectivas, que concluyeron que un movimiento social debe integrar cuatro características comunes: **las redes informales de interacción, las creencias compartidas y la solidaridad, la focalización en los conflictos y el uso de la protesta.**

Y para que podamos hablar de movimiento social, es necesario que **episodios aislados sean percibidos como parte de una acción duradera y que las personas se sientan vinculadas por lazos de solidaridad y por ideas compartidas.**

Estas características se pueden ver claramente en el caso del Ejido.

Aunque la migración ha tenido una larga tradición aquí y en otras localidades de la zona, no se puede hablar de una verdadera integración social ni institucional, como se puede constatar por las condiciones de estos trabajadores inmigrantes: escasez de

servicios sociales a su alcance, educación, vivienda y , especialmente, por las condiciones laborales a las que se ven sometidos.

Podemos hablar de un movimiento social de las gentes del Ejido, latente desde hace muchos años y que salió a la luz como consecuencia del episodio de los asesinatos del año 2000:

Redes informales de interacción, pues no existe una organización estructurada y con nombre que alza la bandera de manera explícita, sino que asistimos a un discurso “antiinmigrante” a través de los grupos de poder y partidos políticos, que utilizan los medios de comunicación como exaltadores de la noticia interesada. Uno de los tópicos de la inmigración es su vinculación con la marginación y la delincuencia. En los medios de comunicación, intencionada o fortuitamente, se hace más hincapié en el inmigrante delincuente que el trabajador.

Creencias compartidas y solidaridad, los empresarios y propietarios de las explotaciones agrícolas se alían para que el discurso en contra del inmigrante permanezca y favorezca sus ganancias, y por su necesidad de mano de obra barata. Su sentido de pertenencia es relevante a la hora de su posicionamiento frente al inmigrante.

Acción colectiva focalizada en los conflictos, el movimiento al que asistimos en el Ejido está claramente opuesto al cambio social.

Uso de la protesta, como bien apunta la definición, las protestas públicas solo juegan un papel marginal en los movimientos sociales, y no necesariamente ser de carácter violento. En el caso del Ejido, podemos ver el uso de una táctica de protesta en la segregación de la vivienda para estos inmigrantes, contribuyendo a aumentar una barrera física y simbólica entre los lugareños y los inmigrantes.

Para dar explicación a este **tipo de comportamiento colectivo**, se puede hacer uso de varias teorías:

Una de las primeras teorías a las que se puede acudir para explicar el caso del Ejido es la **Teoría del Contagio**, que podemos utilizar para explicar cómo se “contagian” los valores en un determinado grupo, aunque **no explicaría la conducta del colectivo**, ya que no es homogénea, pues no todos los miembros realizaron actos violentos. Le Bon ya habló del “contagio mental”, que funciona como hipnosis en la masa.

Como hemos comentado, en el Ejido, no existió un movimiento con una organización formal; por ello, el comportamiento de los habitantes del Ejido puede ser explicado a través del contagio, como ha sido defendido por M. Blumer, explicado como una “reacción circular” de efecto reforzador: cuando una persona reacciona de la misma

forma que otra ante un determinado acontecimiento lleva a que la conducta de la primera persona se vea reforzada. **Es un contagio de ida y vuelta.**

En el caso que nos ocupa, se está dando este proceso de retroalimentación continua, a través de los círculos de personas, los medios de comunicación interesados en mantener este movimiento contrario a la inmigración, los grupos políticos, grupos de intereses económicos, etc...

Sería la presencia de otras personas lo que va a dar lugar a los *procesos de influencia interpersonal*, que hacen que un sentimiento, una actitud o una conducta se cierren difundiéndose de una persona a otra, y contagiando así a todo el grupo como si se tratara de un virus.

No sería tampoco de aplicación la teoría de la **Convergencia**, pues el que posean intereses comunes no significa que necesariamente todo el colectivo tenga una conducta homogénea. Fueron unos pocos los que llevaron a cabo la venganza por los asesinatos y no todo el pueblo del Ejido. Lo que sí se contagió fue la **justificación al acto.**

La teoría del Contagio puede, por tanto, servir para explicar el contagio de valores pero no puede explicar la conducta de la masa. Por tanto, para explicar el comportamiento de este colectivo del Ejido, podríamos hacer uso de la teoría de la **Teoría de la identidad social** (Tajfel-1971). Se demuestra la tendencia a favorecer al miembro del propio grupo, a través de la categorización, comparación de la identidad social. La necesidad de obtener una identidad social positiva es la que provoca que procuremos diferenciar positivamente a nuestro grupo con respecto a otros. Si en el proceso de comparación nuestro grupo sale favorecido, nosotros salimos favorecidos, obtenemos una identidad social positiva.

En el Ejido, existe por parte de los lugareños una necesidad de mantener una identidad social positiva para garantizar una distintividad positiva de la propia categoría frente a las demás –los inmigrantes- por medio de un proceso continuo de competencia entre grupos y categorías, lo que explicaría que no se considere en absoluto la integración en sociedad del grupo de inmigrantes, manteniendo una clara distinción entre ambas comunidades dentro del mismo pueblo.

En esta línea de auto-categorización, encontramos a Reicher, que a partir de la reformulación de sus planteamientos iniciales sobre este concepto, a partir de Teoría de auto-categorización de J. Turner (en los '80), pasa a hablar del **"Modelo elaborado de Identidad Social"** (ESIM), destacando que los acontecimientos de masa se caracterizan por ser relaciones intergrupales y que, como tales, la identidad social de los miembros de la masa y sus acciones van a depender de las dinámicas de dichas relaciones. Ello explicaría que el colectivo del Ejido –los lugareños- con independencia de las características de sus miembros, redefine el curso de acción, la conducta

normativa en ese contexto, en función de las relaciones que mantenga con el otro grupo –los inmigrantes-.

El movimiento social del Ejido se caracteriza por ser un **movimiento no formalmente organizado**, en el que sus actores realizan **acciones colectivas, caracterizadas por un alto grado de solidaridad interna y defensa de sus intereses**, y con una idea compartida en referencia al papel de los inmigrantes marroquíes en su sociedad normalizada: el inmigrante como individuo extraño, perteneciente a una cultura diferente a la “*suya*” y portador de unos valores y creencias que ponen en peligro, amenazan, la continuidad de “*su*” cultura y “*su*” identidad.

Partiendo de la perspectiva Interaccionista/Construccionista, sería la **Construccionista**, la que podría explicar este movimiento, al enfatizar la importancia del significado que los actores sociales atribuyen a las estructuras sociales. Para esta perspectiva, cada aspecto de la acción colectiva se entiende como un proceso interactivo, definido simbólicamente y negociado entre participantes.

Según esta perspectiva, en un contexto en el que la estructura normativa tradicional entra en conflicto con una situación que evoluciona rápidamente, surgen nuevas definiciones normativas de manera rápida y continua, surgen nuevas definiciones.

Cuando los significados disponibles no proporcionan una base que es suficiente para la acción social, se van a dar la emergencia de una nuevas normas sociales que definen la situación como injusta y proporcionan justificación a la acción colectiva. La acción colectiva se va a ver como una actividad alejada de las definiciones sociales preestablecidas y localizada en el exterior de las normas culturales y de las relaciones sociales estándar.

Siguiendo esta perspectiva, el origen de los movimientos sociales va a ser una **situación de conflicto** entre sistemas de valores opuestos o antagónicos, así como entre grupos dentro del sistema social, como es el caso del Ejido.

El movimiento social emergente en el Ejido es un movimiento social que se desarrolla porque se ha extendido un sentimiento de insatisfacción, y no se encuentra una respuesta válida de las instituciones, por no ser suficientemente flexibles, y son entendidas por el colectivo de los lugareños como incapaces para responder al mismo.

Se entiende entonces que lo que pasó en el Ejido, fue fruto del resultado de un **proceso interactivo, definido simbólicamente, y negociado entre sus participantes, oponentes y espectadores**. El concepto de *framing* o encuadre es aplicable para explicar los fenómenos y procesos que quedan delimitados por los significados compartidos, así como por su significación en el interior del marco, que permiten al movimiento surgido la identificación de causas, de los problemas contra los que se dirige su acción, así como la definición de las posibles soluciones. Asimismo, el

propio marco define a los actores del movimiento social y estimula la motivación para la participación en el movimiento. Es relevante, como hemos explicado anteriormente, la consideración de la **Identidad grupal**, que permite distinguir entre el endogrupo, es decir, los miembros del propio grupo, y el exogrupo, es decir, quienes no pertenecen a él.